

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON - DEM Rut 069191600-6
: 1,356,000 UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE MAYO DE 2013 SEGUN D.E. N° 1118 DEL 26/04/2013
: 12/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	6	10/06/2013	52,000
BOLETA HONORARIOS	8	04/06/2013	180,000
BOLETA HONORARIOS	13	04/06/2013	180,000
BOLETA HONORARIOS	32	12/06/2013	156,000
BOLETA HONORARIOS	69	31/05/2013	252,000
BOLETA HONORARIOS	66	07/06/2013	312,000
BOLETA HONORARIOS	68	30/05/2013	112,000
BOLETA HONORARIOS	84	12/06/2013	112,000

Anótese con uníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		1,356,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,356,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	1,356,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,220,400
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		135,600
	Sumas Iguales	2,712,000	2,712,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	177,430,000		
Total Comprometido	93,289,120		
Saldo x Comprometer	84,140,880		

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 2027B - 4016 - 4015